

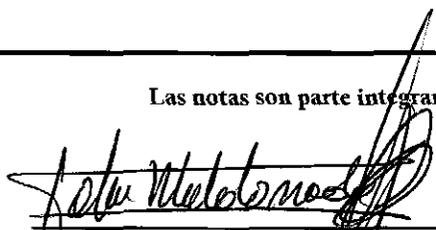
# SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.

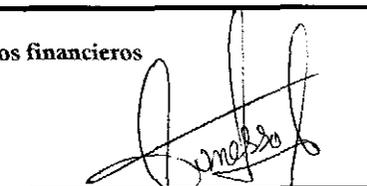
## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013  
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	209,545	44,363
Cuentas por cobrar:	5		
Clientes - neto		557,770	658,051
Provisión cuentas incobrables		(63,266)	(63,266)
Anticipos a empleados y terceros	6	228,995	69,769
Inventarios	7	1,191,326	891,587
Activos por impuestos corrientes	8	46,083	45,628
<b>Total activo corriente</b>		<b>2,170,454</b>	<b>1,646,132</b>
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO - neto</b>	9	<b>270,808</b>	<b>275,790</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>270,808</b>	<b>275,790</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2,441,262</b>	<b>1,921,922</b>
		2,441,262	1,921,922
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Instituciones financieras locales	10	36,798	11,117
Cuentas por pagar:			
Proveedores	11	783,116	508,632
Otras cuentas por pagar	12	262,817	55,605
Deudas fiscales y laborales por pagar :			
Obligaciones con la administración tributaria	13	79,489	88,545
Remuneraciones y beneficios sociales	14	53,982	208,132
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,216,202</b>	<b>872,032</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Instituciones bancarias	10		1,969
Préstamos socios	15	172,777	172,777
Provisiones por beneficios a empleados	16	21,977	17,663
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>194,754</b>	<b>192,409</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,410,956</b>	<b>1,064,441</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>	17	<b>1,030,306</b>	<b>857,481</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,441,262</b>	<b>1,921,922</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Alexander Maldonado  
Representante Legal

  
CPA Vanessa Aguilar  
Contadora General

# SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.

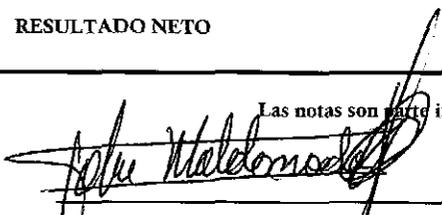
## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

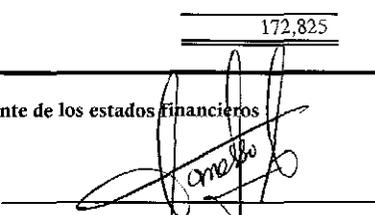
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2013	2012
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos operacionales		3,481,655	3,414,121
Otros ingresos operacionales		347	34,950
<b>Total ingresos</b>		<b>3,482,001</b>	<b>3,449,071</b>
<b>COSTO DE VENTA</b>			
Costo de venta		2,699,329	2,543,568
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Cargos por nómina y demás remuneraciones		276,246	271,640
Honorarios comisiones y dietas		23,556	23,423
Mantenimiento y reparaciones		13,739	10,852
Arriendo de inmuebles		89,909	89,178
Promoción y publicidad		4,688	7,776
Combustibles		8,258	4,150
Suministros y materiales		4,028	8,151
Transporte fletes y otros		19,475	10,303
Gastos de representación		3,004	3,780
Gastos de viaje		5,640	626
Agua, energía, luz y telecomunicaciones		4,127	4,621
Notarios y registradores		0	433
Impuestos, contribuciones y otros		18,051	7,806
Depreciaciones		6,420	6,368
Provisión cuentas incobrables		0	47,623
Intereses y comisiones bancarias		8,771	43,278
Otros gastos locales		3,188	4,620
Provisión jubilación patronal		1,492	0
Intereses pagados a terceros locales		28,906	0
Iva que se carga al gasto		0	4
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>519,498</b>	<b>544,632</b>
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>2,962,503</b>	<b>2,904,440</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Ingresos financieros			135
Gastos financieros		1,630	(10,387)
<b>Total otros ingresos y gastos</b>		<b>1,630</b>	<b>(10,252)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN</b>			
<b>TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>261,544</b>	<b>360,872</b>
<b>PROVISIONES</b>			
15% Participación Trabajadores		(39,232)	(54,131)
22% y 23% Impuesto a la renta	14 y 19	(49,488)	(81,271)
Reserva legal			
Reconocimiento de impuestos diferidos			
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>172,825</b>	<b>225,470</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
 Tlg. Alexander Maldonado  
 Representante Legal

  
 CPA Vanessa Aguilar  
 Contadora General

# SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR

## SEBATELEC CIA. LTDA.

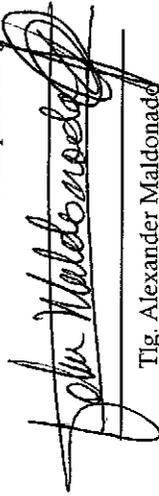
### ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

(Expresados en dólares)

nota	Capital social	Reserva legal	Reserva por revaluación de activos	Aplicación NIIF,s	Resultados Acumulados	Utilidad antes de participación e impuestos	Total
	10,400	25,724			421,406	51,952	509,481
		2,424			51,952	(51,952)	2,423
					24,737	360,872	385,609
19						(54,131)	(54,130)
						(81,271)	(81,271)
3			102,933				(14,827)
							110,196
	10,400	28,148	102,933		498,095	225,470	857,481
					225,470	(225,470)	0
						261,544	261,544
						(39,231)	(39,231)
						(49,488)	(49,488)
	10,400	28,148	102,933	0	723,565	172,825	1,030,306

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Tigr. Alexander Maldonado  
Representante Legal



CPA Vanessa Aguilar  
Contadora General

# ***SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELE CIA. LTDA.***

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.)**

### **1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA**

SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 11 de julio del 2003, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de US\$ 10.400 y está compuesto por 10.400 participaciones de US\$ 1 cada una.

La compañía tiene como objeto principal la importación, exportación, representación y comercialización de materiales eléctricos de baja y alta tensión, equipos eléctricos para control, mantenimiento y medición, de tableros de medición, tableros de control y distribución; también prestará servicios de asesoría, instalación, mantenimiento y reparación de todos los materiales antes descritos.

Para el desarrollo de su objeto social, la compañía se ha dedicado a comercializar productos de fabricantes posicionados en el mercado a nivel mundial. En el Ecuador ha dispuesto una oficina de venta en Quito en la cual opera como casa matriz en donde se generan las transacciones comerciales y administrativas.

Los principales proveedores de los bienes que comercializa son los siguientes:

- ☐ Siemens
- ☐ Conelsa Conductores Eléctricos Cia. Ltda.
- ☐ Diprelsa Distribuidora de Productos Técnicos S.A.
- ☐ Sumelec S.A.
- ☐ Inasel Cia. Ltda.

### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El 31 de diciembre del 2008 se emite la Resolución No. 08.QIJ.0011 en la que se decide prorrogar la fecha de adopción de las NIIF, para lo cual se establece un cronograma de aplicación que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012, dividida en tres grupos de compañías las cuales tendrán sus periodos de transición en los años 2009, 2010 y 2011.

Con resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR  
SEBATELEC CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME's y por lo tanto aplique las NIIF para PYME's. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**, de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, debe iniciar el proceso de adopción de las NIIF a partir del año 2011 y emitió sus primeros estados financieros bajo esta normativa a partir del año 2012.

**a. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez” fueron considerados como los principios de contabilidad previos – “PCGA previos” para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”, se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 y, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

**b. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: créditos de dudosa cobranza, la depreciación del activo fijo, la provisión de interés implícito por los préstamos recibidos de accionistas y la provisión de beneficios sociales.

**c. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**d. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y también incluye sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**e. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar y otros pasivos a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

**f. Cuentas por cobrar comerciales**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta, neto de descuentos. La compañía mantiene como política de crédito 30 días a partir de la fecha de facturación en casos normales de operación, para negociaciones especiales el plazo de crédito es de 45 y 60 días de plazo.

El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 69 días. Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Cuentas por cobrar comerciales se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de la emisión de la factura original de venta, para lo cual su reconocimiento inicial es a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro el cual es registrado a resultados del periodo.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar están presentadas netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, de modo que su monto tenga un nivel de que la gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

**g. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor entre los dos. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión por deterioro de valor de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

**h. Propiedades y equipos**

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo no es usado por la compañía sobre los activos actuales registrados como tales.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si es que hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que el rubro de instalación dentro del grupo de propiedad y equipo de la compañía, requieren revisiones periódicas para su mantenimiento el cual es registrado en resultados.

Para mejoras materiales en el rubro de instalaciones o inmuebles, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período desde que se incurra, esto quiere decir, que medie entre la actual reparación y hasta la siguiente reparación.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados en caso que amerite por su modificación, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Instalaciones	25
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

**i. Activos intangibles**

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año si lo requiere, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año si es necesario, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la compañía son igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Software	3

Las actualizaciones de licencia por el software adquirido se reconoce en el periodo y amortizado por el plazo doce meses registrando este efecto en resultados corrientes.

**j. Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**k. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**l. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia, entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares.

**m. Provisiones**

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

**n. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por venta de productos y el costo de venta relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

Los costos incurridos en la compra de plantas a los productores y demás costos incurridos, son registrados directamente en el estado de resultados, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido asegurada.

Los costos de investigación y desarrollo son considerados como parte de gastos administrativos.

**o. Impuesto a la renta**

La compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

**1. Impuesto corriente**

Es el valor que la compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

**1.1. Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

**Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

**Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

**Tercera cuota:** En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la compañía durante el período que se informa.

**1.2. Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**Cálculo del impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, las tarifas vigentes del 23% y 24%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la administración de la compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

### *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

### *Calculo del pasivo por impuesto corriente*

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la administración de la compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

## **2. Impuesto diferido**

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

**p. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

**q. Beneficios a los empleados**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la compañía comprenden:

**1. Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

**2. Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

**2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)**

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

**2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

**3. Beneficios por terminación.-**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

**r. Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la transferencia, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**s. Costos y Gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**t. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### u. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

### 3. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

#### *Nuevas normas aplicadas por la Compañía*

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**, respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2013.

#### *Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigencia.*

- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas:

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Fecha estimada de aplicación en la Compañía</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
NIIF 11 – Acuerdos de negocios conjuntos	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 14 – Cuentas por regulaciones diferidas	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Enmiendas a la NIIF 7 - Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34) - Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009 - 2011	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014

---

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a los resultados del periodo. Según la NIC 39. La totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de los activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

#### **4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

##### *Gestión de riesgos financieros*

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

##### *\* Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A., mantiene una política de otorgar crédito única y exclusivamente a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas y que hayan sido calificadas por el departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, personas naturales, entidades del sector público y empresas privadas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de éstas.

##### *\* Riesgo de liquidez*

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

La Gerencia realiza un Presupuesto Operativo Anual (POA) para determinar los requerimientos de flujo de efectivo. Por lo general, la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período económico.

*\* Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

*Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Banco Central, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

*Riesgo de Moneda*

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

*\* Gestión del capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>( U.S. Dólares)</b>	
Total pasivos	1.410.956	1.064.441
(-) menos efectivo	(209.545)	(44.363)
(=) deuda neta	1.201.411	1.020.078
<b>Total patrimonio</b>	1.030.306	857.481
Indice deuda - patrimonio ajustado	1	1

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
Caja	150	150
Banco del Pacifico	189.034	12.476
Banco Internacional	20.361	31.737
	<u>209.545</u>	<u>44.363</u>

**6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

El resumen del saldo presentado como cuentas y documentos por cobrar a las siguientes fechas es como sigue:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
Clientes nacionales	557.770	658.051
(-) Provisión cuentas incobrables	(63.266)	(63.266)
	<u>494.504</u>	<u>594.785</u>

El movimiento de la provisión es como sigue:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
Saldo a inicio del año	63,266	16,165
Provisión registrada	47,101	47,101
Saldo al final del año	<u>63,266</u>	<u>63,266</u>

**7. ANTICIPO A EMPLEADOS Y TERCEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los saldos de anticipo a empleados y terceros se conforman de la siguiente manera:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
Prestamos a empleados	692	6.542
Anticipo proveedores	228.260	63.227
Tarjetas de crédito por acreditar clientes	43	43
	<u>228.995</u>	<u>69.769</u>

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**8. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los saldos de inventarios se constituían de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	( U.S. Dólares )	
Inventario de mercadería tarifa 12%	1.085.856	779.860
Inventario de mercadería tarifa 0%	5.050	4.842
Mercadería en tránsito	100.420	106.885
	<u><b>1.191.326</b></u>	<u><b>891.587</b></u>

**9. ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los saldos de anticipos por impuestos corrientes y diferidos corresponden al valor del impuesto al valor agregado y por retenciones de los clientes que efectúan del impuesto a la renta del año, saldos que mantienen los efectos de retenciones acumuladas por compensar, adicionalmente el efecto de activo por impuesto diferido calculado por la aplicación NIC 12.

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	( U.S. Dólares )	
Retenciones de impuesto a la renta 1%	33.504	32.821
Retenciones de impuesto a la renta 2%		205
IVA compras		23
Activo impuesto diferido	12.579	12.579
	<u><b>46.083</b></u>	<u><b>45.628</b></u>

(Espacio en blanco)

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR  
SEBATELEC CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. PROPIEDAD Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2013 la propiedad y equipo se detalla en resumen como sigue:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Ajustes y bajas	Saldo final
	( U.S. Dólares)			
Terrenos	185,609	-	-	185,609
Instalaciones costo historico	47,572	-	-	47,572
Instalaciones costo revaluado	24,587	-	-	24,587
Muebles y enseres	4,928	-	-	4,928
Maquinaria y equipo	10,602	1,070	-	11,672
Equipos de computacion Y softw are	19,847	367	-	20,214
<b>Total activos</b>	<b>293,145</b>	<b>1,437</b>	<b>-</b>	<b>294,582</b>
Dep.acum.Instalaciones costo historico	(2,232)	(1,713)	-	(3,945)
Dep.acum.muebles y enseres	(2,616)	(415)	-	(3,031)
Dep.acum.maquinaria y equipo	(5,389)	(1,114)	-	(6,502)
Dep.acum.equipos de computacion y softw are	(6,134)	(2,293)	-	(8,427)
Dep.acum.instalaciones costo revaluado	(984)	(885)	-	(1,869)
<b>Total depreciación</b>	<b>(17,354)</b>	<b>(6,420)</b>	<b>-</b>	<b>(23,774)</b>
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>275,790</b>	<b>(4,983)</b>	<b>-</b>	<b>270,808</b>

**11. INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos presentados en instituciones financieras locales corresponden a créditos otorgados a la compañía.

		2013			
Banco		N° Operación	Vence	Tasa	Valor
					( U.S. Dólares)
BANCO DEL PACIFICO	Porción corriente	P40016351	18/02/2014	10,49 % anual	7.989
BANCO INTERNACIONAL	Porción corriente	45300903	31/12/2013	11,23 % anual	28.809
					<b>36.798</b>

		2012			
Banco		N° Operación	Vence	Tasa	Valor
					( U.S. Dólares)
BANCO DEL PACIFICO	Porción corriente	P40016351	31/12/2013	10,4962 % anual	11.117
	Largo Plazo	P40016351	18/02/2014	10,4962 % anual	1.969
					<b>13.086</b>

La garantía de este préstamo hipotecario consiste en el terreno de propiedad de la compañía y sus instalaciones en el mismo construidas.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR  
SEBATELEC CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**12. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos presentados de proveedores a la compañía.

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>( U.S. Dólares)</b>	
Cuentas por pagar locales	665,747	433,125
Cuentas por pagar del exterior	49,125	-
Comisiones por pagar	68,244	-
Proveedores de servicios	-	75,507
	<u><b>783,116</b></u>	<u><b>508,632</b></u>

**13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos presentados de otras cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>( U.S. Dólares)</b>	
Anticipo clientes	7.522	30.021
Depósitos por confirmar	-	258
Préstamos socios locales	120.184	24.238
Otras cuentas por liquidar	135.111	-
Tarjeta de crédito corporativa	-	1.088
	<u><b>262.817</b></u>	<u><b>55.605</b></u>

(Espacio en blanco)

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**14. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el rubro impuesto y obligaciones con la administración tributaria se incluye lo siguiente:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
En relacion dedependencia que supere la base imponible	320	3.646
10% Honorarios, comisiones y dietas	9.960	80
1% Compra locales de bienes no producidos por la sociedad	907	992
1% Suministros y materiales		26
1% Transporte privado o publico pasajeros y carga	3	2
1% Promocion y publicidad	24	352
8% Arrendamiento de inmuebles personas naturales	352	159
Otras retenciones aplicables el 2%	273	
12% IVA ventas locales (bienes y servicios)	7.512	
100% Servicios profesionales	593	624
70% Prestacion de servicios	9.627	603
30% Bienes por emision de tarjetas	430	789
22% - 23% Impuesto a la renta por pagar	49.488	81.272
	<b>79.489</b>	<b>88.545</b>

**15. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el rubro remuneraciones y beneficios sociales se incluye lo siguiente:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
Aportes al IESS por pagar	2.022	1.961
Prestamos por pagar	230	427
Fondos de reserva por pagar	520	143
Sueldos por pagar	8.252	11.388
Fondos de empleados por pagar	1.153	898
Comisiones por pagar		136.862
15% Utilidades por pagar trabajador	39.232	54.131
Provision decimo tercer sueldo	771	682
Provision decimo cuarto sueldo	1.802	1.367
Provision vacaciones		273
	<b>53.982</b>	<b>208.132</b>

#### 16. PRESTAMOS SOCIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el rubro prestamos de los socios se incluye un préstamo otorgado por el socio y propietario señor Alexander Maldonado, el monto asciende a US\$ 172.777 dólares americanos, a la fecha de revisión el monto no ha tenido movimiento, ni generan interés debido a que no existe fecha de pago.

#### 17. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el rubro provisión por beneficios a empleados se incluye lo siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>( U.S. Dólares )</b>	
Provisión por jubilación patronal	16,837	14,043
Provisión por desahucio	5,140	3,620
	<b>21,977</b>	<b>17,663</b>

#### 18. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el rubro patrimonio de los socios se incluye lo siguiente:

**Capital Social** - El capital social autorizado consiste de US\$ 10.400 de acciones ordinarias de US\$ 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

#### 19. IMPUESTO A LA RENTA

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2013 y 2012, se calcula en un 22% y 23% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, una reconciliación entre pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

Descripción	2013	2012
	( U.S. Dólares)	
= Utilidad (Pérdida) Contable	261.544	360.872
(-) 15% Participación trabajadores	(39.232)	(54.131)
(+) Gastos no deducibles	2.632	46.613
(=) Utilidad (Pérdida) gravable	224.944	353.354
<b>Impuesto Renta (22% y 23% )</b>		
(=) Impuesto causado	49.488	81.271
Anticipo Impuesto a la Renta	29.161	19.652

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada caso, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

#### **Tarifas del impuesto a la renta**

Según lo dispuesto por la administración tributaria el impuesto a la renta se ha deducido así; 25% año 2010, 24% año 2011, 23% año 2012, 22% año 2013 este último porcentaje se mantendrá.

#### **Contingencias**

La compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, los períodos fiscales 2011 al 2013 por lo tanto están abiertos para revisión.

## **20. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

La compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**, está en el tercer grupo de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo cual su período de transición será el año 2011 con aplicación de NIIF para PYMES de manera integral en sus Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2012.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### **Normativa Legal**

Con fecha 4 de noviembre del 2006, mediante R.O: No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) , sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

**SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR**  
**SEBATELEC CIA. LTDA.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera) busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1° de enero del 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo 2009 un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC”.

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición deberá ser aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF”

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2012.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no solo consecuencia significativa de las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances en los conceptos y en los sistemas de contabilidad en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías a través de las resoluciones No. SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario den las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 – fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art. 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción y operación establezca la legislación tributaria, o lo que corresponderá solo para efectos impositivos (Art. 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art. 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero del 2010 (Art. 5):

Opción 1:

Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2:

Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010; y, presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27 serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2010)

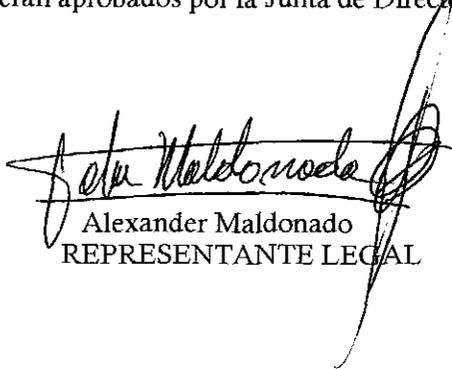
Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogados.

**21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

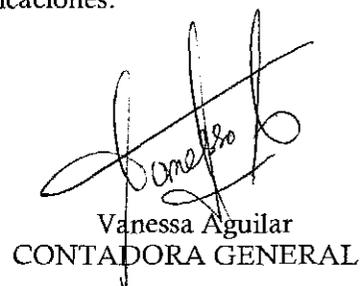
Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 14 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la gerencia de la compañía (directorio). En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Alexander Maldonado  
REPRESENTANTE LEGAL



Vanessa Aguilar  
CONTADORA GENERAL